

## ACUERDO NÚMERO 282 DE 2026 (11 de junio de 2026)

“Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 581 de 2025, por medio del cual se establece el calendario académico y administrativo interno de la Maestría en Gerencia del Talento Humano adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para los semestres A y B del año 2026, en el sentido de ampliar la fecha de inscripción y ajustar las fechas del proceso de admisión y matrícula de estudiantes nuevos en el semestre B -2026”

### EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales, y

#### CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior N° 33 de septiembre 23 de 2020 se expidió el Estatuto General de la Universidad del Tolima.
2. Que, el literal a) del artículo 24 del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2020 - Estatuto General-, establece como función del Consejo Académico la de aprobar el Calendario Académico.
3. Que, la Universidad del Tolima para el desarrollo de sus programas académicos, en las diferentes modalidades, establece el calendario como referente de planeación estratégica en el que se deben incluir actividades sensibles para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional.
4. Que mediante Acuerdo No. 237 del 14 de octubre de 2025, el Consejo Académico aprobó el calendario académico y administrativo en las modalidades de estudio de la Universidad del Tolima para los semestres A y B del año 2026, que incluye las fechas generales para los programas de posgrado.
5. Que en el artículo sexto del Acuerdo No. 237 de 2025, se establece que: *“Las fechas previstas para los posgrados son las fechas límite habilitadas por la Dirección de Admisiones Registro y Control Académico. En ese sentido cada programa de posgrado podrá generar su calendario específico interno sin exceder las fechas aquí definidas.”*
6. Que las fechas límite para las inscripciones de los programas de posgrados según Acuerdo del Consejo Académico No. 237 del 14 de octubre de 2025 para el semestre B – 2026 se definieron así: *“Desde el 24 de marzo al 19 de junio de 2026”*.
7. Que el Consejo de Facultad mediante Acuerdo No. 581 del 22 de octubre de 2025, estableció el calendario académico y administrativo interno de la Maestría en Gerencia del Talento Humano adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para los semestres A y B del año 2026.
8. Que mediante Acuerdo No. 013 del 16 de febrero de 2026, el Consejo Académico modificó el Acuerdo del Consejo Académico No. 237 del 14 de octubre de 2025, lo cual, impactó las fechas generales para los programas de posgrado para el A - 2026.
9. Que el Consejo de Facultad mediante Acuerdo No. 057 del 02 de marzo de 2026, modificó parcialmente el Acuerdo No. 581 de 2025, por medio del cual se establece el calendario académico y administrativo interno de la Maestría en Gerencia del Talento Humano adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para los semestres A y B del año 2026, con el fin de armonizar las fechas de matrícula financiera y académica conforme al ajuste del calendario general de posgrados de la Universidad del Tolima para el semestre A – 2026.
10. Que el Consejo de Facultad mediante Acuerdo No. 219 del 05 de mayo de 2026, modificó parcialmente el Acuerdo No. 581 de 2025, por medio del cual se establece el calendario académico y administrativo interno de la Maestría en Gerencia del Talento Humano adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para los semestres A y B del año 2026, en relación con la ampliación de las fechas de matrícula financiera y académica de estudiantes antiguos conforme al ajuste del

## ACUERDO NÚMERO 282 DE 2026 (11 de junio de 2026)

¡Construimos la universidad que soñamos!

“Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 581 de 2025, por medio del cual se establece el calendario académico y administrativo interno de la Maestría en Gerencia del Talento Humano adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para los semestres A y B del año 2026, en el sentido de ampliar la fecha de inscripción y ajustar las fechas del proceso de admisión y matrícula de estudiantes nuevos en el semestre B -2026”

calendario general de posgrados de la Universidad del Tolima para el semestre A – 2026.

11. Que la Coordinación de la Maestría en Gerencia del Talento Humano presentó para consideración y aprobación la modificación parcial del calendario académico y administrativo del programa para el periodo académico B del año 2026, en el sentido de ampliar la fecha de inscripción y ajustar las fechas del proceso de admisión y matrícula de estudiantes nuevos, esto teniendo en cuenta que a corte de la fecha límite fijada en el calendario interno (09 de junio de 2026) el programa reportó la siguiente información: “(21) *preinscritos - se desconoce cuántos solicitarían exoneración y, (5) inscritos - se desconoce cuántos solicitarían exoneración.*”
12. Que con esta ampliación, la Coordinación de la Maestría en Gerencia del Talento Humano precisa que se permitiría aumentar el número de inscritos y reforzar el grupo que permita abrir cohorte en el semestre B-2026, ya que con la información actual no se lograría el número de aspirantes inscritos para tener el punto de equilibrio del programa que es de (8) estudiantes según la viabilidad financiera del programa.
13. Que la Coordinación de la Maestría en Gerencia del Talento Humano recomendó al Consejo de Facultad el trámite para modificar parcialmente el Acuerdo No. 581 de 2025, por medio del cual se establece el calendario académico y administrativo interno de la Maestría en Gerencia del Talento Humano adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para los semestres A y B del año 2026, en el sentido de ampliar la fecha de inscripción y ajustar las fechas del proceso de admisión y matrícula de estudiantes nuevos en el semestre B -2026, fechas que no exceden las descritas en el Calendario Académico y Administrativo general de los posgrados.
14. Que el Consejo de Facultad en sesión/consulta ad - referéndum del 11 de junio de 2026, valoró lo expuesto por la Coordinación del programa y ante la ampliación otorgada por el Consejo Académico, aprobó modificar parcialmente el Acuerdo No. 581 de 2025, por medio del cual se establece el calendario académico y administrativo interno de la Maestría en Gerencia del Talento Humano adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para los semestres A y B del año 2026, en el sentido de ampliar la fecha de inscripción y ajustar las fechas del proceso de admisión y matrícula de estudiantes nuevos en el semestre B -2026.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar parcialmente el Acuerdo No. 581 de 2025, medio del cual se establece el calendario académico y administrativo interno de la Maestría en Gerencia del Talento Humano adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para los semestres A y B del año 2026, en el sentido de ampliar la fecha de inscripción y ajustar las fechas del proceso de admisión y matrícula de estudiantes nuevos en el semestre B -2026, así

PROGRAMA MAESTRÍA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO - CALENDARIO B-2026	
Cohorte V - I Nivel (Estudiantes Nuevos)	
INSCRIPCIONES, ADMISIONES Y MATRÍCULA FINANCIERA Y ACADÉMICA ESTUDIANTES NUEVOS B-2026	
Actividades	Fechas
Inscripción en línea y venta de PIN	Hasta el 19 de junio de 2026
Proceso de admisión	Del 22 de junio de 2026 al 24 de junio de 2026
Publicación listado de admitidos	Hasta el 30 de junio de 2026
Liquidación y publicación de recibos	Del 01 de julio Hasta el 03 de julio de 2026
Matrícula financiera	Del 06 de julio de 2026 al 27 de julio de 2026
Matrícula académica	Del 06 de julio de 2026 al 27 de julio de 2026
Jornada de inducción	31 de julio de 2026

## ACUERDO NÚMERO 282 DE 2026 (11 de junio de 2026)

“Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 581 de 2025, por medio del cual se establece el calendario académico y administrativo interno de la Maestría en Gerencia del Talento Humano adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para los semestres A y B del año 2026, en el sentido de ampliar la fecha de inscripción y ajustar las fechas del proceso de admisión y matrícula de estudiantes nuevos en el semestre B -2026”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las demás fechas y disposiciones del acuerdo No. 581 del 22 de octubre de 2025 que no hayan sido modificadas siguen vigentes.

**ARTÍCULO TERCERO:** Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase,

Dado en Ibagué, a los once (11) días del mes de junio de 2026.

El presidente,



**ALEJANDRO JAVIER GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ**  
Decano

La secretaria,



**DIANA PATRICIA SÁNCHEZ TOVAR**

FACEA/Alejandro J. Gutiérrez/Diana Patricia S./

ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!